



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 21/2017

Quien suscribe ROLANDO PATRICIO VERA RODAS, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de KENNETH WOO, MINISTERIO DEL GOBIERNO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE ONTARIO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

TORONTO, 7 de Febrero del 2017

ROLANDO PATRICIO VERA RODAS
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50.00

LEO<<1>><<TORONTO>><<782291>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)





MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

SIMON ANTHONY ROMANO

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a NOTARY PUBLIC in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said NOTARY PUBLIC subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said NOTARY PUBLIC filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said NOTARY PUBLIC appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set
my Hand and affixed the Seal of the
Ministry of Government and Consumer
Services of the Province of Ontario at the
City of Toronto in the said Province this
seventh day of February, A.D. 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Roman".

for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES



PROVINCE OF ONTARIO

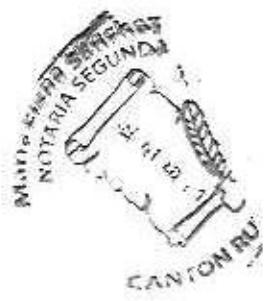


I, Simon Romano, am a duly appointed Notary Public in and for the Province of Ontario. I reside in the City of Toronto in the Province of Ontario. I certify that the attached photocopy, at Exhibit "A" is a true copy of a certificate of status for Ecoluz Canada Inc. issued by the Province of New Brunswick on the date hereof and that I have compared the photocopy with the original electronic document.

DATED February 3, 2017.

Simon Romano
A Notary Public in and for
the Province of Ontario

EXHIBIT "A"





CANADA
PROVINCE OF NEW BRUNSWICK
BUSINESS CORPORATIONS ACT
CERTIFICATE

I HEREBY CERTIFY that according to the records under the
Business Corporations Act,

CANADA
PROVINCE DU NOUVEAU-BRUNSWICK
L'OFFICE DES CORPORATION COMMERCIALES
CERTIFICAT

JE CERTIFIE par la présente que d'après les livres en vertu de la Loi sur
les corporations commerciales,

Ecoluz Canada Inc.
(#664367)

was incorporated or continued under this Act on the 8th day of
June 2012.

I CERTIFY FURTHER that according to the said records the above
corporation has not been dissolved.

I CERTIFY FURTHER that according to the said records a Certificate of
Dissolution was issued on the _____.

I CERTIFY FURTHER that according to the said records a Notice of
Satisfaction concerning the proposed continuance of the corporation to
another jurisdiction was issued on the _____.

CERTIFIED under my hand at Fredericton, New Brunswick

2017 02 01
Yannick - Notaire - Docteur

Director
Directeur



CERTIFIED and signed at Fredericton, New Brunswick



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMÍRAHUI
HOJA EN BLANCO



Consta el siguiente sello de la Provincia de Ontario



MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIO AL CONSUMIDOR

CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE QUE:

SIMON ANTHONY ROMANO

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre ha sido firmado en el instrumento anexo, era al momento de suscribirlo, un NOTARIO PÚBLICO en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente comisionado y debidamente autorizado por las leyes correspondientes para tomar juramentos, declaraciones juramentadas, así como para certificar la prueba de escrituras y demás instrumentos escritos que deberán ser registrados dentro de dicha Provincia.

CERTIFICO ADEMÁS QUE he comparado la firma del mencionado NOTARIO PÚBLICO que consta suscrita en el instrumento anexo, con el espécimen de firma de dicho NOTARIO PÚBLICO según consta archivada en esta oficina y considero en verdad que dicha firma es genuina y QUE he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PÚBLICO según consta en el Instrumento anexo con la muestra del Sello que consta en archivos en esta oficina y considero verdaderamente que la impresión del Sello es genuina.

Consta el siguiente sello en relieve:



EN TESTIMONIO DE LO CUAL he firmado de mi puño y letra y he colocado el Sello del Ministerio de Gobierno y Servicio al consumidor para la Provincia de Ontario en la Ciudad de Toronto y en dicha Provincia en este séptimo día de Febrero D.C., 2017.

Firmado / *Illegible*

Por el MINISTERIO DE GOBIERNO Y SERVICIO AL CONSUMIDOR

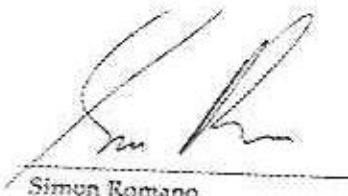
CANADÁ

PROVINCIA DE ONTARIO

Yo, Simon Romano, he sido debidamente nombrado como Notario Público en y para la Provincia de Ontario. Resido en la ciudad de Toronto, en la Provincia de Ontario. Certifico que la copia adjunta del Anexo "A" es un certificado de Cumplimiento de Ecoluz Canadá Inc. emitido POR LA Provincia de New Brunswick en la fecha señalada y que ha sido comparada con el documento electrónico original.



FECHADO 03 de Febrero de 2017



Simon Romano

Firmado /

Notario Público en y para

la Provincia de Ontario

Consta en relieve el sello de la Notaría Pública.

ANEXO "A"



CANADÁ

PROVINCIA DE NEW BRUNSWICK

CERTIFICADO SOBRE LA LEY DE CORPORACIONES COMERCIALES



POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO que, de acuerdo a los registros bajo la Ley de la Corporaciones Comerciales,

ECOLUZ CANADA INC.

(#664367)

Fue constituida (o continúa bajo este acto) el 8vo. dia de Junio, 2012.

CERTIFICO ADÉMÁS que de acuerdo al estatuto anteriormente referido, no ha sido disuelta.

CERTIFICO ADÉMÁS que de acuerdo con el mencionado estatuto, el Certificado de disolución fue emitido el

CERTIFICO ADÉMÁS que según el registro mencionado un aviso de satisfacción en relación a la continuidad de la Compañía en otra jurisdicción se ha expedido el CERTIFICO bajo mi mano en Fredericton, New Brunswick

2017 02 01
Año Mes Día

A handwritten signature in black ink, appearing to read "O. A. B." followed by a stylized surname.

Director Adjunto:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "O. A. B." followed by a stylized surname.

TRADUCCIÓN



Yo, IRMA LOREDA RUEDA AYALA, conocedora del idioma Inglés, y conforme lo establecido en el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993; procedí a traducir al Castellano, el documento que antecede.



IRMA LORENA RUEDA AYALA

C.C. N° 1717994501



Factura: 001-002-000025205

20171705002D00321



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171705002D00321

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA de la NOTARÍA SEGUNDA, comparede(n) IRMA LORENA RUEDA AYALA portador(a) de CÉDULA 1717994501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayores de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). LA TRADUCTORA HA REALIZADO LA TRADUCCIÓN DE VARIOS DOCUMENTOS DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO. LA COMPARDECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA OBTENCIÓN E INCORPORACIÓN, A ESTA DILIGENCIA, DE LA CERTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES, EMITIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, para constancia firmaj(n) conmigo en la Unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. RUMINAHUI-SANGOLQUÍ, a 15 DE FEBRERO DEL 2017, (17:07).


IRMA LORENA RUEDA AYALA
CEDULA: 1717994501




MEL

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMINAHUI-SANGOLQUÍ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717994501

Nombres del ciudadano: RUEDA AYALA IRMA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROCEL ALARCON CARLOS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: RUEDA VICTOR MANUEL

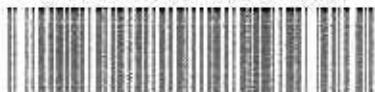
Nombres de la madre: AYALA BLANCA DORALISA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARÍA ELENA SANCHEZ LIMA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Nº de certificado: 174-008-48261



174-008-48261

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

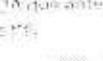
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 17:01:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INSTITUCION
SUPERIOR
APLICOS Y SISTEMAS DE PC
PUEBLO VICTOR MANUEL
AV. 10 DE NOVIEMBRE 2614
AYALA BLANCA DORAL
CELESTE RICARDO ESTRELLA
QUITO
2013-08-29
FECHA DE EXPEDICION
2023-08-29

007		REF. 1717004501
007 - 0120		KOMPAK COMPACTO
		RUEDA AYALA IRMA LORENA
PROPIEDAD	OPCIONES	
PROPIEDAD	OPCIONES	
QUITO	COCHABAMBA	
QUITO	COCHABAMBA	
FIRMA		

<p>PERMISO SEGUNDA DEL CANTÓN RUMINAHUI</p> <p>Declaro que la actividad que consta en el cuadro 3 del art. 18 de la Ley Nacional de la Caza en el CANTÓN RUMINAHUI que antecede es en su documento original presentado - este MI.</p> <p></p> <p>15 FEB. 2017</p> <p></p> <p>Maria Elena Sanguino NOTARIA PREDICARIA DE RUMINAHUI</p>	
--	--